

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MATERIA “ECONOMÍA DE LA EMPRESA” DE LAS P.A.U.

En el CPR de Mérida, siendo las 17:00 horas del día 21 de noviembre de 2012, se reunió el Seminario Permanente de ECONOMÍA DE LA EMPRESA, presidido por los dos coordinadores abajo firmantes, con la asistencia de los miembros de la Comisión siguientes:

D. José Antonio Mendoza Iglesias, NIF 07004113-S, IES El Brocense (Cáceres)
D. José Antonio Rodríguez Barreiro, NIF 80073327-T, IES Tierrablanca, La Zarza
D. Jesús Carlos Paz Sanz, NIF 11762482-Y, IES Emérita Augusta (Mérida)
D. Benito Durán García, 79258607-D, Col. N.S^a del Carmen, Villafranca de los Barros
D. Manuel Gil Nieves, NIF 08863992-E, IES M. Josefa Baraínca, Valdelacalzada
D. Luis Genaro Alfonso Sanz, NIF 08836985-V, IES Gonzalo Torrente Ballester, Miajadas
D^a. Olga Hoyas Pablos, NIF 76011571-K, IES Pedro Alfonso de Orellana (Orellana la Vieja)
D^a. Manuela Pozo Alcántara, NIF 79307071-N, Colegio Santa Teresa (Badajoz)

Asistieron también los siguientes profesores no miembros de la Comisión al tratarse de una reunión plenaria:

D^a. Inés María Muñoz Cintero, Col. Sagrado Corazón, Miajadas
D^a. Petra Carmen Rojo Díaz, IES Sáenz de Buruaga
D^a. Virtudes Sánchez Moreno, Col. Puertapalma, Badajoz
D^a. Sandra Domínguez Martín, Col. La Asunción, Cáceres
D. Santiago Manuel Vicente González, IES Sierra de Montánchez
D^a. M^a Elena González romero, IES Meléndez Valdés, Villafranca de los Barros
D. Antonio Jiménez Sánchez, IES Muñoz Torrero, Cabeza del Buey
D^a. Elia Morales Acosta, IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros
D^a. Carmen E. Peña Lozano, IES Carolina Coronado, Almendralejo

Excusaron su ausencia:

D^a. Norberta González Piris, NIF 8109022-G, IES Virgen de Gracia, Oliva de la Frontera (Badajoz), D. Antonio Amaya Tena, NIF 76236455-B, IES de Castuera (Castuera), D. Manuel Muñoz del Rey, NIF 8834581-M, IES Arroyo Harnina, Almendralejo, D^a. María Belén Barroso Carbajo, NIF 28939568-W, IES Rodríguez Moñino, Badajoz

y con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2º.- Ratificación o renovación, si procede, de los miembros de la Comisión actual.

Se ratifican 10 miembros de la Comisión e ingresan 3 nuevos miembros, en el marco de la política de la Comisión de renovar cada año alguno de los componentes de la misma.

La nueva Comisión queda compuesta, además de los dos coordinadores, por los siguientes miembros:

D. José Antonio Mendoza Iglesias, NIF 07004113-S, IES El Brocense (Cáceres)
D. José Antonio Rodríguez Barreiro, NIF 80073327-T, IES Tierrablanca, La Zarza
D. Jesús Carlos Paz Sanz, NIF 11762482-Y, IES Emérita Augusta (Mérida)
D. Benito Durán García, NIF 79258607-D, Col. N.S^a del Carmen, Villafranca de los Barros
D. Manuel Gil Nieves, NIF 08863992-E, IES M. Josefa Baraínca, Valdelacalzada

D. Luis Genaro Alfonso Sanz, NIF 08836985-V, IES Gonzalo Torrente Ballester, Miajadas

D^a. Olga Hoyas Pablos, NIF 76011571-K, IES Pedro Alfonso de Orellana (Orellana la Vieja)

D^a. Manuela Pozo Alcántara, NIF 79307071-N, Colegio Santa Teresa (Badajoz)

D^a. Norberta González Piris, NIF 8109022-G, IES Virgen de Gracia, Oliva de la Frontera (Badajoz)

D^a. María Belén Barroso Carbajo, NIF 28939568-W, IES Rodríguez Moñino, Badajoz

D. Santiago Manuel Vicente González, NIF 52968783-J, IES Sierra de Montánchez, Montánchez

D^a. Carmen E. Peña Lozano, NIF 33973906-P, IES Carolina Coronado, Almendralejo

D. Fernando Núñez Partido, NIF 28700824K, IES "Arroyo Harnina", Almendralejo

3º.- Constitución de la Comisión como Seminario Permanente

La Comisión Permanente se constituye como Seminario Permanente de Economía de la Empresa. Para ello se deberán cumplir los siguientes requisitos: levantar acta de las sesiones y enviarlas al Servicio de Coordinación Educativa, teniendo que celebrar al menos 3 reuniones por curso académico.

4º.- Informe de los Coordinadores

Se informa sobre las estadísticas de los resultados de las PAU por materias en junio y septiembre de 2012.

5º.- Revisión de los contenidos y criterios para las PAU del curso 2012-2013

Se aprueba por unanimidad prorrogar el documento de "programa y criterios".

6º.- Ruegos y preguntas.

Se debatió durante un periodo largo de tiempo sobre el proyecto de ley que pone en duda el mantenimiento de la materia de Economía como asignatura obligatoria en el bachillerato de Ciencias Sociales. El profesor D. Manuel Gil Nieves lee un escrito solicitando a la Consejería de Educación que apoye la causa por razones fundamentadas en el mismo escrito. Tras algunas modificaciones de forma, la Comisión y todos los presentes en la reunión plenaria aprueban por unanimidad el escrito y lo firman para su posterior envío.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18:45 horas del día citado.

Mérida a 21 de noviembre de 2012

Fdo: Antonio Jurado Málaga

Fdo: Milagros Robustillo Pérez